


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA No. 011-2020			
Proceso: Extensión y Proyección Social.			
Unidad Académica y/o Administrativa: Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano- IDEXUD.		Hora de Inicio: 10:00 a.m.	
Motivo y/o Evento: Sesión Ordinaria Extraordinaria N° 011 de Comité Central de Extensión.		Hora de finalización: 12:00 p.m	
Lugar: Sala virtual –Video Conferencia		Fecha: 02 de diciembre de 2020	
Participantes	Nombre	Cargo/Rol	ASISTENCIA
	William Fernando Castrillón Cardona	Vicerrector Académico	ASISTIÓ
	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector administrativo y financiero	ASISTIÓ
	Milena Isabel Rubiano Rojas	Delegada de la Rectoría	NO ASISTIÓ
	Alexis Adamy Ortiz Morales	Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales	ASISTIÓ
	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez	Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC.	ASISTIÓ
	Edna Rocío Méndez Pinzón	Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad de Artes ASAB.	NO ASISTIÓ
	Astrid Ramírez Valencia	Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad Ciencias y Educación.	ASISTIÓ
	Favio López Botia	Coordinador Unidad de Extensión - Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	ASISTIÓ
	José Vicente Reyes Mozo	Coordinador Unidad de Extensión - Facultad Tecnológica.	NO ASISTIÓ
	Héctor Javier Fuentes López	Coordinador Unidad de Extensión - Facultad de Ingeniería.	ASISTIÓ
	Omar Francisco Patiño Silva	Director Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD	ASISTIÓ
Invitados	Wilson Díaz Gamba	IPAZUD	ASISTIÓ
Elaboró: Cindy Lorena Bejarano - CPS IDEXUD		Visto Bueno del Acta:	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Secretaría Integrada del Calidad</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

OBJETIVO: Presentar para estudio y aprobación del Comité, la propuesta del proyecto recibida desde las unidades de extensión y las desarrolladas por el IDEXUD, además, las solicitudes de Servicios Académicos Remunerados (SAR).

ORDEN DEL DÍA

1. **Verificación de Quórum.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Presentación propuesta:**
4. **Servicios Académicos Remunerados, SAR.**
5. **Varios.**
 - 5.1. solicitud del AVAL del Comité Central de Extensión del proyecto de Cooperación Internacional TransMigrArts auspiciado por la Comisión Europea y gestión de la Ficha Financiera del mismo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Se constata por parte de la Secretaría Técnica, que se cuenta con el quórum reglamentario para deliberar y aprobar lo expuesto en la sesión No 013 del año 2020.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



Se da lectura al orden del día propuesto y se deja a consideración del Comité para aprobación.

El Dr. Alexis Ortiz incluye una solicitud de AVAL del Comité Central de Extensión del proyecto de Cooperación Internacional TransMigrArts auspiciado por la Comisión Europea y gestión de la Ficha Financiera respectiva.

3.1. Presentación de la propuesta del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD.

3.1.1 Propuesta con destino al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

Gestionada por:	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD		
Entidad:	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC		
Título propuesta:	Ciclo construcción de paz con enfoque territorial		
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, implementando un proceso de formación en la modalidad de diplomado para el ciclo de formación en construcción de paz y memoria.		
Plazo:	5 meses	% Beneficio institucional:	12%

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>sigud</small> <small>servicio integrado del usuario</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Presupuesto proyectado:	1. Gastos administrativos	\$ 17.000.000
	2. Gastos Académicos	\$ 66.380.000
	3. Gastos Generales	\$9.500.000
	4. Otros Gastos	\$ 2.500.000
	5. Beneficio Institucional	\$ 10.714.286
Valor propuesta:		\$ 100.000.000
Contrapartida:		\$ 30.000.000 en especie
Estado actual propuesta	En propuesta	
Observaciones		
DECISIÓN	APROBADA	

OBSERVACIONES:

El docente Wilson Díaz Gamba ingresa como invitado a la sesión para suministrar las respuestas a las observaciones que presenta el comité con respecto a la propuesta.

El profesor Álvaro Espinel Ortega pide que se complemente los \$30.000.000 en especie, ¿en que van?, ¿Cómo se van a dar?, y ver el tema de los honorarios de los docentes.



El profesor Wilson Díaz Gamba explica que el presupuesto va en dos etapas, uno donde se les va a pagar a los docentes por la construcción de la propuesta teórica, construcción de cartillas, pasantes en la configuración de investigaciones y diagnósticos de la captura de información que se logre sobre estas poblaciones; igualmente refiere que eso ya va contabilizado en cada una de las acciones que va a dar el IPAZUD y la Universidad Distrital a partir de estos aportes, aportes que se cuantifican en términos del uso de la emisora que se tiene dentro del instituto, hecho que ya está pasando así como también se ha de hacer un programa mensual por un periodo de cuatro (4) meses para poder llegar a las localidades y se realice interacción cuantificando todo lo anterior y así las cosas la Universidad genera costos con estas acciones y este es el aporte que se tiene.

La propuesta queda **APROBADA** por unanimidad.

4. SERVICIOS ACADÉMICOS REMUNERADOS, SAR

4.1. Solicitud del docente RUBEN DARIO BONILLA ISAZA

DOCENTE:	RUBEN DARIO BONILLA ISAZA c.c 19.462.458 de BOGOTÁ
DATOS DEL PROYECTO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SENA No. CO1.PCCNTR.1923917 DE 2020 – Facultad Tecnológica OBJETO: “Prestar los servicios de estructuración de una estrategia comunicacional dirigida a la implementación de una aplicación móvil y una web que articule, conecte y gestione las comunidades actoras del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA”



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

OBJETO SAR	Docente Investigador		
PLAZO SAR	Un mes (1) y diez (10) días	NÚMERO HORAS LECTIVAS	12 horas
VALOR SAR	\$ 24.000.000		
SAR VIGENTES	1. 1. Res. 280 del 2018 por la cual se modifica la resolución 143 del 2017 como PROFESIONAL ESPECIALISTA EN REDES ELÉCTRICAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CIA 226 DE 2015, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO DE KENNEDY Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. Saldo: 4.000.000 Según mensaje de liquidacionesidexud@udistrital.edu.co, del 24 de noviembre de 2020		
INFORMACIÓN SALARIO O SUELDO	Según certificado de Recursos Humanos del 11 de noviembre de 2020 el valor sueldo básico mensual es: \$ 7.258.238,00		
OBSERVACIONES			
DECISIÓN			

4.2. Solicitud del docente Nelson Rodríguez Montaña

DOCENTE:	Nelson Rodríguez Montaña c.c 79.040.266 de BOGOTÁ		
DATOS DEL PROYECTO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SENA No. CO1.PCCNTR.1923917 DE 2020 – Facultad Tecnológica OBJETO: “Prestar los servicios de estructuración de una estrategia comunicacional dirigida a la implementación de una aplicación móvil y una web que articule, conecte y gestione las comunidades actoras del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA”		
OBJETO SAR	Docente Coordinador en Investigación		
PLAZO SAR	Un mes (1) y diez (10) días	NÚMERO HORAS LECTIVAS	12 horas
VALOR SAR	\$ 28.000.000		
SAR VIGENTES	1. 1. Res. 155 del 2018 y resolución 92 del 2019 que modifica la resolución 155 del 2018 como DOCENTE GESTOR DE SEGUIMIENTO en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2180684 DE 2018 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO-FONADE Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. Saldo: 30.000.000 Según mensaje de liquidacionesidexud@udistrital.edu.co, del 24 de noviembre de 2020		
INFORMACIÓN SALARIO O SUELDO	Según certificado de Recursos Humanos del 4 de julio de 2020 el valor sueldo básico ingresos anual es: \$185.339.671.00		
OBSERVACIONES			
DECISIÓN			

4.3. Solicitud del docente Jaime Francisco Pantoja Benavides

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DOCENTE:	JAIME FRANCISCO PANTOJA BENAVIDES c.c 79.457.691 de BOGOTÁ		
DATOS DEL PROYECTO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SENA No. CO1.PCCNTR.1923917 DE 2020 – Facultad Tecnológica OBJETO: “Prestar los servicios de estructuración de una estrategia comunicacional dirigida a la implementación de una aplicación móvil y una web que articule, conecte y gestione las comunidades actoras del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA”		
OBJETO SAR	Supervisor		
PLAZO SAR	Un mes (1) y diez (10) días	# HORAS LECTIVAS	12 horas
VALOR SAR	\$ 24.000.000		
SAR VIGENTES	1. NO TIENE SALDO PENDIENTES POR SARES, Según mensaje de liquidacionesidexud@udistrital.edu.co, del 24 de noviembre de 2020.		
INFORMACIÓN SALARIO O SUELDO	Según certificado de Recursos Humanos del 4 de julio de 2020 el valor sueldo básico ingresos anual es: \$185.339.671.00		
OBSERVACIONES			
DECISIÓN			

OBSERVACIONES:



El director Omar Patiño expresa que se presentan las solicitudes de los SAR de los docentes para el aval respectivo.

-El profesor Héctor Fuentes propone que se ajuste el presupuesto para que se pueda pagar la mitad del SAR que se está presentando por un mes y 10 días.

-El profesor William Castrillón expresa que se debe partir en reconocer que en el proyecto se presupuestó un dinero para ese tiempo, ¿cómo hacer para que eso se siga cumplimiento en términos del presupuesto?, ¿cuál sería el camino para hacerles una SAR a los docentes mínimo por un tiempo, para que se pueda cobrar ese dinero?, la preocupación que se presenta es que se está pidiendo un SAR por un mes por el mismo valor o por el doble del valor del presupuesto que se proyectó inicialmente, también se me presenta esta duda ¿qué se podría hacer para reconocerles a los profesores ese dinero en el tiempo en el cual está proyectado el presupuesto y no presentar ningún inconveniente?. El profesor expresa que la función del comité es controlar que los SARES que se avalen se realicen sobre la base de un presupuesto presentado. Lo que se puede evidenciar en estos tres SARES que se están presentando el día de hoy es que se redujo el tiempo a la mitad y permaneció la solicitud del reconocimiento del dinero.

-El director Omar Patiño propone hacer un ajuste presupuestal de tal forma que se evidencie la trazabilidad de que se presentó al Comité Central de Extensión, y que se realice un nuevo presupuesto y se firme por las partes.

-El profesor Giovanni Tarazona pide la palabra y comenta que la idea es buscar una solución y aprueba lo que dice el profesor Héctor Fuentes “que se llegue a un consenso entre las partes y si los profes aceptan las condiciones de que se le pague la mitad de lo que están solicitando en el SAR”, haciendo hincapié en ajustar el presupuesto, teniendo como connotación el hecho de que el supervisor tiene que llegar hasta la liquidación, pero se pregunta si también los coordinadores da lugar a que también vayan hasta la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

liquidación y la liquidación son 4 meses más, eso debe quedar claro para subsanar el ejercicio de los dos meses, se tendría que cambiar el presupuesto, se tendría que hablar con los profesores de la nueva posibilidad y se sugiere hacerlo lo más pronto posible y estudiarlo en un comité virtual.

-El profesor William Castrillón propone y se une a la propuesta del profesor Héctor Fuentes, que se pasen los SARES de manera proporcional a partir hoy y hasta que se termine, que se evalúen los saldos que se van a pagar; la otra opción sería justificar una modificación presupuestal y que el supervisor decida si hay posibilidades de ampliar el campo de acción de los docentes, que también realicen el acompañamiento, realizar una modificación en sus actividades para que así mismo también se pueda hacer una modificación presupuestal y tiene que quedar establecido en un acta las modificaciones que se van a realizar para poderles hacer un reconocimiento en espacio y tiempo, expresa que lo realmente preocupa es que a los profesores se les haga un reconocimiento doble de lo que se debería reconocer en la acción presupuesta desde el principio.

-El profesor Álvaro Espinel manifiesta su preocupación por la discrepancia entre lo presupuestado y lo presentado hoy, si bien es cierto el rubro alcanza para soportar el gasto ya que el valor debe estar apropiado y el tema del tiempo es lo realmente preocupante, ya que no se tiene como justificar la proporcionalidad, se tendría que utilizar el principio de la objetividad en temas de principio de ejecución presupuestal, se tendría que hacer el reconocimiento. Detallar y explicar que eso corresponde a un periodo de trabajo de dos meses. Ya se ha percibido que en los SARES no tipifican hechos cumplidos, pero que se exprese y se observa que eso corresponde a un trabajo de un mes, también se debe dar un soporte legal a la ejecución de un recurso que está presupuestado para dos meses, y se va a ejecutar en un mes y 5 días, esto puede que no tenga las connotaciones debido a lo que se manifiesta, el profesor expresa que el presupuesto debería quedar en un tiempo global.



Se debe justificar las consideraciones del por qué se hizo la aprobación de los respectivos SARES, y el por qué se realiza el reconocimiento a los respectivos docentes de planta, se pide realizar las justificaciones por escrito de los SARES a aprobar.

-El profesor William Castrillón opina que se podría dar AVAL al SAR tal como estaba proyectado en el presupuesto, dado que es un SAR que se realiza a un profesor por el tiempo de 2 meses para realizar ciertas actividades y que se pueda mirar cómo se podrían hacer las actividades que van a desarrollar en el marco de ese SAR, hasta donde es el alcance de estas actividades y en el tiempo de dos meses como se hace para tener esas actividades en el tiempo de dos meses, ya se aprobó una cosa y ahora que se ejecute lo que se aprobó.

Se propone pasar el SAR por dos meses o más tiempo y ubicar las actividades estrictamente ceñidas.

-La profesora Astrid pide que se revise el contrato y se revise en qué términos fue firmado el contrato, que se revise jurídicamente hasta donde realmente va el compromiso de la Universidad Distrital, ya que eso nos da la posibilidad de actuar en concordancia, para que esto no se cumpla en un hecho cumplido.

Como conclusión se propone pasar la solicitud de SAR por dos meses o más tiempo y ubicar las actividades estrictamente ceñidas, se pide hablar con el supervisor del proyecto y al director del proyecto que realicen los ajustes pertinentes y se presente nuevamente al comité, con todas las disposiciones que se han presentado en este comité para poder entrar a tomar decisiones y que se incluya en ella la observación de la profesora Astrid en relación con el contrato y que se muestre en este comité los términos del contrato para que eso que se está pensando que va después de los compromisos del 31 de diciembre, también

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Comisión Integrada del Comité</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

quede como parte del soporte jurídico que después del 31 se debe seguir haciendo un compromiso acompañando el proyecto.

Se **APLAZA** el aval a las solicitudes de los SAR y se solicita realizar los debidos ajustes para volverlo a revisar en el próximo comité.

5. Varios.

Se realiza la presentación del proyecto de Cooperación Internacional TransMigrants auspiciado por la Comisión Europea y gestión de la Ficha Financiera.

Se explica en qué consiste el proyecto TransMigrAnts "Transformar la migración mediante las artes" tiene como objetivo observar, evaluar, modelar y realizar talleres artísticos (teatro, danza, payasadas, música y performance) a migrantes en situaciones de vulnerabilidad. En este proyecto la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es invitada como institución social por Colombia, la calidad de INSTITUCIÓN SOCIA INVITADA, donde solo se debe firmar un acuerdo de asociación.

Se pide un AVAL al comité para poder suscribir ese convenio de cooperación internacional auspiciado por la UNIÓN EUROPEA y para poderlo suscribir, están solicitando el envío de una ficha financiera ya que hace parte del formato integral del documento que se debe firmar.

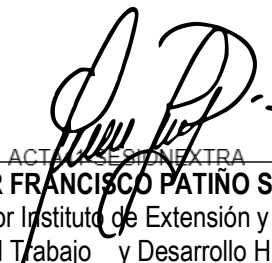
La solicitud que se realiza es el AVAL para desarrollar el proyecto de cooperación internacional y poder recibir los recursos y pedir una ficha financiera.

El vicerrector académico William Castrillón manifiesta que se les haga llegar los documentos del proyecto a todos los miembros del comité, para que se pueda realizar una votación con el conocimiento del mismo.


Siendo las 12:00 p.m., se da por terminada la sesión.



WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDON
 Vicerrector Académico Universidad Distrital.
 Presidente Comité Central de Extensión



OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA
 Director Instituto de Extensión y Educación
 para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Cindy Lorena Bejarano	Profesional Gestión de la Dirección IDEXUD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			